

## ACTA DE INSPECCION

[REDACTED] Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día veintinueve de diciembre de 2016, en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es CLINICA DENTAL DR [REDACTED] SANCHEZ PEREZ, [REDACTED] [REDACTED] de [REDACTED] [REDACTED] 30008 - MURCIA.

Que la visita tenía por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 23/04/2009, con nº de inscripción IR/MU-1237.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación se encuentra ubicada en la planta primera de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo una oficina.
- En la instalación se encuentran tres equipos para radiología dental intraoral, dos [REDACTED] números de serie respectivos WIYA028/0828205 y [REDACTED] según la revisión de [REDACTED] de 04/02/2016) y un [REDACTED] número de serie DX066/1020100/106022, así como un equipo para ortopantomografía [REDACTED] con número de

serie 84267/11643/1504891. Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.

- La instalación dispone de control de acceso y de señalización reglamentaria (en la puerta general de la clínica y en la del ortopantomógrafo), así como de cartel de aviso a embarazadas.
- En la instalación se dispone de un delantal plomado y un collarín.

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral:

| kV | mA | Seg.                |  | μSv/h |
|----|----|---------------------|--|-------|
| 60 | 10 | (Incisivo inferior) |  | 37,0  |
| 60 | 10 | (Incisivo inferior) |  | 2,9   |

Equipo de ortopantomografía:

| kV | mA | Seg. | Puesto                   | μSv/h |
|----|----|------|--------------------------|-------|
| 64 | 8  | 14,1 | Operador (pasillo)       | 2,3   |
| 64 | 8  | 14,1 | Recepción-sala de espera | 0,08  |

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

#### CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Consta la inscripción de la instalación en el registro correspondiente, incluyendo los tres equipos intraorales, si bien el ortopantomógrafo inscrito ( ) no coincide con el existente ( ) OPHOS . Exhibe no obstante, certificados de una EVAT, de 11/09/2015, de desmontaje del ortopantomógrafo inscrito y de 17/09/2015 de conformidad del existente. Posteriormente a la inspección, se ha examinado el registro de entrada de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera pero no se ha podido encontrar a nombre del titular, la correspondiente a la modificación de la inscripción en el Registro. El equipo ( ) con número de serie VEYA 080/0703117 se encuentra averiado y fuera de servicio.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por ( ), comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2016 a noviembre de 2016.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 18/04/2016 por la UTPR ( ) no señalando anomalías.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha y por la UTPR iguales que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR ( )
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de 18/04/2016 de la UTPR ( ), si bien el documento carece de título.
- Consta el envío al CSN del Informe bienal, el 17/09/2015.

#### DESVIACIONES

- Uno de los equipos no se encuentra inscrito en el registro correspondiente.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre

Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 1 de febrero de 2017.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Ruego confirmar las condiciones detectadas y expresadas en el apartado de observaciones según documentación que se adjunta*

- Título de técnico auxiliar
- Título de técnico especialista
- Título de operador de instalaciones
- Documentación de alta televisual del dispositivo.

Estimados señores:

Les remito firmada el acta de inspección en la cual observamos la necesidad de corregir las desviaciones y que paso a detallarles:

—

• • • • •

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* were determined by the method of Arar and Collins (1987).

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1237/2016** de fecha 1 de febrero, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de RX para diagnóstico médico, cuyo titular es CLINICA DENTAL DR. [REDACTED] SANCHEZ PEREZ, SL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] 30008 - MURCIA.

El titular de la instalación aporta el 03/04/2017 copias de los títulos de FP1, FP2 y del certificado del curso de operador de rayos X, todos ellos correspondientes a una trabajadora, así como copia del resguardo de solicitud telemática presentada el 18/01/2017 para la inscripción del nuevo equipo y baja del otro, en ambos casos de ortopantomografía. Si bien la presentación de la solicitud es posterior a la inspección, los certificados de la EVAT, de baja y alta son anteriores a aquella.

El Inspector que suscribe manifiesta:

Se acepta, por los motivos indicados, la documentación aportada, por lo que el contenido del acta varía, quedando subsanada la desviación.

Murcia, 11 de abril de 2017

